

68812 - La situación de las mujeres en el mercado laboral

Información del Plan Docente

Año académico	2017/18
Centro académico	108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
Titulación	460 - Máster Universitario en Relaciones de Género
Créditos	6.0
Curso	1
Periodo de impartición	Segundo Semestre
Clase de asignatura	Obligatoria
Módulo	---

1. Información Básica

1.1. Introducción

Breve presentación de la asignatura

Se estudian los efectos sociales y económicos de la empleabilidad de la mano de obra femenina. La trayectoria laboral, el descubrir los nuevos yacimientos de empleo, la dependencia social y descubrir la situación de marginación en el trabajo.

1.2. Recomendaciones para cursar la asignatura

Haber superado la asignatura básica "Igualdad y no discriminación como principios jurídico".

Es muy recomendable tener conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, ya que se entiende que se conoce todo el procesos de negociación colectiva; las prestaciones del sistema, etc.

1.3. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura forma parte de la especialidad de género y trabajo. Se imparte en el segundo semestre. El cursar la asignatura les permitirá reflexionar sobre la situación actual de la mujer y sus efectos sociales y económicos.

1.4. Actividades y fechas clave de la asignatura

Las actividades se van describiendo a lo largo de la guía. Las fechas claves se determinarán según calendario académico.

2. Resultados de aprendizaje

2.1. Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- Descubre los efectos sociales y económicos de la empleabilidad femenina y la dependencia social.
- Desarrolla procedimientos para descubrir las trayectorias laborales de las mujeres y la segmentación laboral.
- Reflexiona sobre el papel de la mujer en los nuevos yacimientos de empleo en relación con el género.
- Transforma, en una dirección feminista, el pensamiento y la vida social propiciando la democracia.

2.2. Importancia de los resultados de aprendizaje

68812 - La situación de las mujeres en el mercado laboral

La importancia se centra en el trabajo de las mujeres, la trayectoria laboral, el descubrir los nuevos yacimientos de empleo para evitar la dependencia social y descubrir la situación de las marginación y exclusión femenina en el trabajo, siempre aportando una perspectiva de género que permita facilitar las herramientas para luchar por la igualdad en el trabajo.

3. Objetivos y competencias

3.1. Objetivos

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Se imparten 15 horas de clases magistrales, 15 horas de clases prácticas y 30 horas de trabajos dirigidos. Las/los estudiantes tendrán que realizar 90 horas de trabajo propio y evaluaciones. Con estas clases se pretende conseguir profundizar sobre temas de empleabilidad. Aprender las trayectorias laborales de las mujeres y la segmentación laboral. Trabajar sobre la situación de las inmigrantes y descubrir los nuevos yacimientos de empleo.

3.2. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- Descubre los efectos sociales y económicos de la empleabilidad femenina.
- Averigua los efectos de la dependencia social.
- Desarrolla procedimientos para descubrir las trayectorias laborales de las mujeres.
- Analiza y reflexiona sobre la repercusión en la mujer de la segmentación laboral.
- Diferencia la situación en el trabajo de las inmigrantes.
- Reflexiona sobre el papel de la mujer en los nuevos yacimientos de empleo en relación con el género y elabora informes que lleguen a las mujeres.

4. Evaluación

4.1. Tipo de pruebas, criterios de evaluación y niveles de exigencia

El/la estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

Primera convocatoria y evaluación continua

La evaluación de la asignatura se realizará por las **áreas de conocimiento** intervinientes en las mismas , **haciendo posteriormente una media global.**

El profesorado de las áreas podrán solicitar a los estudiantes una prueba en clase para conocer la adquisición de conocimientos.

Los trabajos podrán ser individuales o en pequeño grupo (máximo 3 personas).

El contenido de los trabajos será el siguiente:

Derecho del Trabajo : práctica sobre contenidos vistos en clase y resumen de las intervenciones del profesorado externo

Historia e Instituciones Económicas : Comentario de lectura.

68812 - La situación de las mujeres en el mercado laboral

Sociología : práctica sobre contenidos vistos en clase.

Trabajo Social y Servicios Sociales : Comentario de Lectura.

Las personas que hayan asistido a todas las sesiones obtendrán la calificación final en función de el trabajo realizado. Cuando, a pesar de optar por la evaluación continua, no se pueda asistir a algunas de las sesiones, el profesorado responsable indicará el resumen, comentario, o lectura que suplirá esa ausencia si lo considera conveniente.

La calificación numérica máxima será de 10 puntos.

Evaluación global

Las personas que no realicen la evaluación continua efectuarán una prueba única que consistirá en un examen escrito en el que se demuestre que se han alcanzado los resultados de aprendizaje, o la entrega de un resumen de los contenidos de la asignatura y una reflexión personal. Se tendrá que documentar con la bibliografía utilizada.

Segunda convocatoria .

El alumnado que se presente en segunda convocatoria deberá proceder de la misma manera que para la prueba global de evaluación de la primera convocatoria

5. Metodología, actividades, programa y recursos

5.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en la siguiente distribución de los créditos:

Derecho del Trabajo y la S.S: 2 créditos (33,33%)
Trabajo Social: 1,5 créditos (25%)
Sociología: 0,5 créditos (8,33%)
Historia e Instituciones Económicas: 2 créditos (33,33%)

Las actividades se dividen en:

-Las sesiones teórico expositivas.

-Las sesiones de contenido práctico, de análisis de textos, ensayos, etc. Además se expondrán en la sesiones de aula el resultado del trabajo personal por medio de debates etc.

5.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades..

68812 - La situación de las mujeres en el mercado laboral

Efectos sociales y económicos de la empleabilidad de la mano de obra femenina.

La segmentación laboral.

Trayectoria laboral de la mujer (acceso a altos cargos, trabajadoras autónomas...)

El trabajo derivado del riesgo social de la dependencia.

División sexual del trabajo

Acceso y permanencia en el trabajo.

Proceso de homogenización del mercado de trabajo a la empleabilidad de las mujeres y a su trayectoria laboral.

Género y desarrollo rural.

Nuevos yacimientos de empleo

5.3.Programa

El programa que se ofrece al/la estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Efectos sociales y económicos de la empleabilidad de la mano de obra femenina.

La segmentación laboral.

Trayectoria laboral de la mujer (acceso a altos cargos, trabajadoras autónomas...)

El trabajo derivado del riesgo social de la dependencia.

La mujer inmigrante como mano de obra. Acceso y permanencia en el trabajo.

Nuevos yacimientos de empleo

5.4.Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Las sesiones se impartirán conforme al calendario académico que se publicara en la página web de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo. En ese calendario aparecerán, igualmente, las fechas claves para entregar los trabajos en función de los días festivos, vacaciones, etc.

Tanto el módulo troncal como las especialidades se impartirán en sesiones de tarde los LUNES, MARTES y

MIÉRCOLES.

5.5. Bibliografía y recursos recomendados

- Castaño Collado, C. et al. (2009). Mujeres y poder empresarial en España. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Castro Argüelles, M.A. & Álvarez Alonso, D. (2007). La igualdad efectiva de mujeres y hombres a partir de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo. Cizur Menor (Navarra): Thomson-Cívitas.
- Romero Burillo, A.M. (2006). Igualdad y retribución. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Sánchez Trigueros, C. & Sempere Navarro, A.V. (2008). Comentarios a la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Cizur Menor (Navarra): Aranzadi.
- Quintanilla Navarro, B. & Valdés Dal-Ré, F. (Dir.). (2008). Igualdad de género y relaciones laborales. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración.